

SEMINARIO DE “POLITICA AMBIENTAL”

FECHA Y ACTIVIDADES

26 de febrero de 2007
8:00/ 9:00 – Apertura
9:00/ 12:30 – 1ª Sesión de Trabajo

27 de febrero de 2007
8:30/ 12:30 – 2ª Sesión de Trabajo

28 de febrero de 2007
8:30/ 12:30 – 3ª Sesión de Trabajo

1 de marzo de 2007
8:30/ 12:30 – 4ª Sesión de Trabajo

2 de marzo de 2007
8:30/ 11:30 – 5ª Sesión de Trabajo
11:00/12:00 – Conclusiones
12:00 - Cierre

PROFESOR INVITADO

Dr. Paulo Roberto Pereira de Souza

Magíster y Doctor en Derecho de las Relaciones Sociales, por la Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Área de Derechos Difusos. Tesis Doctoral: “La Protección del Medio Ambiente Natural”. Profesor en el Programa de Maestría de la Universidad de Marília – UNIMAR, y en la Maestría de en Derecho de la Universidad Estadual de Maringá, Brasil.

CONTENIDOS DEL SEMINARIO

PRIMERA PARTE - PROTECCIÓN INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

1. INTRODUCCIÓN

1. La construcción del derecho ambiental
- 1.1. Las relaciones entre derecho y economía ambiental

- 1.2. La transformación de los valores ambientales y el ordenamiento jurídico.
- 1.3. Ideología y medio ambiente.
- 1.4. Los límites del derecho: problemas de adecuación y autorregulación.
- 1.5. Instrumentos del estado para la protección ambiental y crecimiento sustentable.
- 1.6. Urbanismo, globalización y política de ambiente.
- 1.7. Principios del derecho ambiental.
- 1.8. La sociología de riesgo.

2. MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO

- 2.1. Sociedad, Medio Ambiente y Políticas Públicas
- 2.2. Economía y medio ambiente
- 2.2.1. El comportamiento ambiental de la empresa
- 2.3. La agenda 21 y el desarrollo sustentable
- 2.4. Externalidades
- 2.5. Valor económico del medio ambiente
- 2.5. Instrumentos de política ambiental
- 2.6. Pasivo ambiental – prevención y reparación.
- 2.7. Análisis de costo-beneficio

2. PROTECCIÓN INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

- 2.1. Principios del Derecho Ambiental Internacional
- 2.2. Conferencia Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo Estocolmo-72
- 2.3. Conferencia Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo Rio-92
- 2.4. Cambios Climáticos
- 2.5. Política Norte-Americana de Protección Ambiental
- 2.6. Política Ambiental de la Unión Europea

SEGUNDA PARTE - DERECHO AMBIENTAL BRASILEÑO

1. CONSTRUCCIÓN DEL DERECHO AMBIENTAL

- 1.1. Las relaciones entre derecho y economía ambiental

- 1.2. La transformación de los valores ambientales y el ordenamiento jurídico.
- 1.3. Ideología y medio ambiente.
- 1.4. Los límites del derecho: problemas de adecuación y auto regulación.
- 1.5. Instrumentos del estado para la protección ambiental y crecimiento sustentable.
- 1.6. Urbanismo, globalización y política de ambiente.
- 1.7. Principios del derecho ambiental.
- 1.8. La sociología de riesgo.

2. FUNDAMENTOS ECONÓMICOS DE LA TUTELA AMBIENTAL

- 2.1. Economía y medio ambiente
- 2.2. El comportamiento ambiental de la empresa
- 2.3. La agenda 21 y el desarrollo sustentable
- 2.4. Externalidades
- 2.5. Valor económico del medio ambiente
- 2.5. Instrumentos de política ambiental
- 2.6. Pasivo ambiental – prevención y reparación.
- 2.7. Análisis de costo-beneficio

3. PROTECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL MEDIO AMBIENTE.

- 3.1. El sistema nacional del medio ambiente.
- 3.2. Zonificación ambiental.
- 3.3. Licenciamiento ambiental
 - 3.3.1. El estudio de impacto ambiental - informe de impacto al medio ambiente -eia-rima.
 - 3.3.2. Fundamentos jurídicos.
 - 3.3.3. Casos de estudio de impacto ambiental.
 - 3.3.4. Contenido del estudio de impacto ambiental.
 - 3.3.5. El proponente del proyecto.
 - 3.3.6. Equipo multidisciplinario.
 - 3.3.7. Participación del público.
- 3.4. La protección del patrimonio estético, turístico, ecológico y paisajístico.
- 3.5. Poder de policía.
- 3.6. Florestas.
 - 3.6.1. Unidades de Conservación.
 - 3.6.2. Áreas de Preservación Permanente.
 - 3.6.3. Áreas de Reserva Legal.
- 3.7. Agua.
 - 3.7.1. Política nacional de recursos hídricos.

- 3.7.2. La adopción de la cuenca hidrográfica como unidad de planificación:
- 3.7.3. Principio de los usos múltiples.
- 3.7.4. Reconocimiento del agua como uno bien finito y vulnerable.
- 3.7.5. Reconocimiento del valor económico del agua.
- 3.7.6. Principio de la gestión descentralizada y participativa.
- 3.7.7. Instrumentos de la política nacional de recursos hídricos.
- 3.7.8. Plan nacional de recursos hídricos.
- 3.7.9. Marco de los cuerpos d'agua en clases de uso.
- 3.7.10. Otorgamiento de derecho de uso de los recursos hídricos.
- 3.7.11. Cobro por el uso de los recursos hídricos.
- 3.8. Medidas administrativas para la protección del medio ambiente.
 - 3.8.1. Prohibición, suspensión, anulación de la licencia.
 - 3.8.2. Embargo.
 - 3.8.3. Multas.
 - 3.8. 4. Recursos administrativos.
- 3.10. Contaminación del aire.
- 3.11. Contaminación sonora.
- 3.12. Fauna y pesca.
- 3.13. Pesticidas y agro tóxicos.
- 3.14. Minería.
- 3.15. Residuos sólidos.

4. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE POR EL DERECHO CIVIL.

- 4.1. Responsabilidad civil y reparación del daño ambiental.
- 4.2. La cuantificación del daño ambiental
- 4.3. El daño moral ambiental
- 4.2. Derecho de servidumbre.
- 4.3. Uso nocivo de la propiedad.

5. La TUTELA JURISDICCIONAL DEL MEDIO AMBIENTE.

- 5.1. La tutela colectiva de derechos.
- 5.2. Tendencias del proceso civil contemporáneo.
- 5.3. Acción civil pública.
 - 5.3.1. Legitimidad.
 - 5.3.2. Objeto.

- 5.3.4. Tutela anticipación: efectos.
- 5.3.5. Expediente civil.
- 5.3.4. Sentencia.
- 5.3.6. Cosa juzgada.
- 5.4. Acción popular.
- 5.5. Mandado de seguridad colectivo.
- 5.6. La tutela penal del ambiente.
- 5.6.1. Responsabilidad penal de la persona jurídica.
- 2.7. Política Ambiental de MERCOSUR.

Información: Teléfono 2402030.

COORDINADOR-GENERAL

Prof. Dr. Vladimir Aguilar
Director del Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina, Escuela de Ciencias Políticas (CEPSAL), Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, ULA
Tel./fax (00+58) 274 2402030/ 240 13 40
e-mail: aguilarv@ula.ve

ORGANIZADORA

Prof. Dra. Astrid Uzcátegui Angulo
Investigadora del Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina, Escuela de Ciencias Políticas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, ULA
Tel./fax (00+58) 0416 9736223
e-mail: astrid@ula.ve

SECRETARIA GENERAL

Ab. Crismaris Camejo
Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina (CEPSAL)
Núcleo La Liria. Av. Las Américas, Edificio de Postgrado, 1 piso. Mérida, Edo Mérida.
Tel./fax (00+58) 274 2402030

LOCAL DEL SEMINARIO

Auditorio Dr. Juan José Rivas Belandría.
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas,
Núcleo La Liria. Av. Las Américas, Edificio de Postgrado, 2 piso. Mérida, Edo. Mérida